



Tópico: Inclusión financiera para el desarrollo sostenible

Para iniciar el análisis del tópico en cuestión es necesario primeramente definir el término *desarrollo sostenible* o *desarrollo sustentable*, como también se le conoce. Este no es más que el proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente, de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones.

Ahora bien, por otro lado, la inclusión financiera alude al proceso de asegurar servicios financieros apropiados a grupos vulnerables (como sectores con bajos ingresos o sectores rurales) a un costo razonable y de manera transparente, teniendo como principales beneficios: el fomento de la creación de empresas y su crecimiento con el acceso a microcréditos por parte de empresarios; incremento del nivel de consumo de las familias; el empoderamiento de familias y empresarios al permitirseles mediante mecanismos de ahorro afrontar riesgos inesperados; la reducción de los costos de transacción de los hogares al no requerir que las personas salgan de sus casas para realizar operaciones (uso de medios electrónicos); reducción de la desigualdad en las economías con un sistema financiero con un nivel de desarrollo intermedio y avanzado; mayor estabilidad financiera a nivel nacional al permitir mayores niveles de ahorro y el fortalecer las prácticas de ahorro...

Para alcanzar la inclusión financiera se pueden plantear dos ejes de trabajo: uno por el lado de la demanda y otro, por el lado de la oferta de servicios financieros. La demanda por servicios financieros se incrementa con la educación financiera, que se define como el proceso en el cual los consumidores e inversionistas mejoran su comprensión de los productos financieros y los conceptos asociados, logrando comprender los riesgos y oportunidades financieras, tomando decisiones informadas y sabiendo a dónde acudir para obtener ayuda. En otras palabras, cuanto más conocimiento tiene el usuario del sistema financiero, mayor será su demanda por dichos servicios.

Asimismo, la demanda por servicios financieros se incrementa cuando existen subsidios de parte del Estado que fomentan la creación de cuentas bancarias. Por otro lado, un aumento en la oferta de servicios financieros implica el desarrollo del sistema financiero (bancos, servicios, entre otros) y, para garantizar la inclusión financiera, requiere de un diseño apropiado de productos y servicios acordes a la realidad de cada población. Por ende, una mejora en cualquiera de los dos ejes generará un avance en la inclusión financiera.

Las estrategias para desarrollar estos dos ejes, de demanda y de oferta, son diversas. Algunos sugieren que, para aumentar la inclusión financiera, el acceso a los servicios financieros y a la educación financiera deben desarrollarse simultáneamente. Otros indican que existen beneficios de implementar programas de educación financiera desde una temprana edad. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que el proceso de inclusión financiera debe ser continuo y debe abarcar todos los sectores de la población. Finalmente, la responsabilidad del funcionamiento de este proceso recae sobre los gobiernos centrales y regionales, reguladores financieros, entidades financieras (bancos, compañías de seguros, asociaciones, entre otros), organizaciones no gubernamentales y la cooperación global.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de ODS¹ para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. En este sentido, la inclusión financiera puede contribuir de manera importante al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un conjunto de objetivos globales que buscan erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad, acordados por la comunidad internacional como agenda de trabajo hacia el año 2030, al fomentar el crecimiento económico, incrementar la productividad y fortalecer el sistema financiero. Siendo esto amparado en un reporte publicado en septiembre de 2015 por la Conferencia de las Naciones

¹ Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, son la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que la comunidad internacional adoptó en el año 2000 y que se comprometió a alcanzar en 2015.

Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD²) sobre cómo la inclusión financiera puede contribuir a la reducción de la pobreza, al desarrollo económico y social y, por tanto, ser una herramienta clave para alcanzar dichos ODS.

No obstante, si bien existe tecnología que permite y facilita la conexión entre personas, el alcance de dicha tecnología no ha sido suficiente para garantizar una penetración total de servicios financieros a nivel global. Según un estudio desarrollado por el Banco Mundial, más de 2.5 mil millones de personas en el mundo no cuentan con una cuenta bancaria en una institución financiera formal, encontrándose el grueso de personas pertenecientes a este grupo en países en vías de desarrollo. Así, dado el escaso acceso a servicios financieros, muchas familias en regiones con poca penetración financiera manejan su dinero utilizando mecanismos tradicionales, como préstamos entre familiares y amigos, prestamistas informales y almacenando su dinero en sus hogares.

Por otro lado, el sector privado muchas veces se encuentra con barreras de entrada que reducen sus incentivos para expandir el acceso a servicios financieros. Ello se debe a que barreras, tales como la ausencia de infraestructura, un esquema regulatorio inadecuado o una regulación ineficiente del sistema financiero pueden incrementar los costos para las empresas. En este sentido, políticas públicas de parte del Estado pueden guardar una relación directa con la posibilidad de incrementar la inclusión financiera y por ende fomentar un mayor crecimiento económico, así como mejorar niveles de igualdad.

En sentido general, la inclusión financiera permite que personas de escasos ingresos pueden mejorar sus hábitos de consumo e incrementar su nivel de inversión en educación y salud; una mayor facilidad en el envío de remesas para sectores migrantes, lo cual fortalece la calidad de vida de las regiones que reciben las remesas, como también puede ayudar a que las personas se aseguren contra eventos imprevistos que los podrían llevar a caer en mayor pobreza, y a que las empresas inviertan en nueva tecnología y en aumentar en

² La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD) es un órgano intergubernamental permanente establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1964 ante la preocupación de algunos países sobre su lugar en el comercio internacional. El objetivo de este órgano es apoyar a los países en vías de desarrollo en el acceso más justo y efectivo de los beneficios de una economía globalizada.

tamaño. De ahí a que en palabras de Christine Lagarde³ “la inclusión financiera es un elemento clave para el empoderamiento de las personas”.

A pesar de la importancia que se le reconoce a la inclusión financiera, esta aún presenta una diversidad de barreras, como por ejemplo: la ausencia de educación financiera, una regulación financiera deficiente que no fomenta la confianza del consumidor hacia los bancos, trabas para que los ciudadanos adquieran documentos de identificación necesarios para el acceso a servicios financieros, vulnerabilidad de la mujer que provoca una difícil inclusión al sistema financiero; la ausencia de servicios financieros diseñados para sectores de bajos recursos e incluso la distancia entre puntos de acceso a servicios financieros (cajeros u oficinas), entre otros.

El tópico en cuestión ha sido tratado en disímiles debates dentro de diversos foros y espacios, ya sean regionales o internacionales, como por ejemplo en el G20, llegándose incluso a implementar algunos programas en diversas partes del mundo.

Sin embargo no basta con meras intenciones, la desigualdad existente alrededor del mundo, dificulta una respuesta uniforme y eficiente a la problemática de la inclusión financiera. Por tanto, es trabajo de las Naciones Unidas, con el apoyo de otras plataformas brindar soluciones y alternativas que respondan a cómo se puede incrementar el número de personas con acceso a servicios financieros, cómo se pudiesen eliminar las barreras para ello, de qué forma se pudiese fomentar una educación financiera, entre otras no menos importantes.

Resolución base:

A/RES/70/189 aprobada el 22 de diciembre de 2015.

Elementos de estudio:

Indicadores para medir la inclusión financiera.

Beneficios de la inclusión financiera.

Propuestas para eliminar las bajas tasas de inclusión financiera.

Programas e iniciativas adoptadas para la inclusión financiera.

Otros documentos a consultar:

Objetivos de desarrollo sostenible.

³ Christine Lagarde es actualmente la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y anteriormente fue Ministra de Economía de la República Francesa.